

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., abril de 2023

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por LIGIA ESTHER IGLESIAS CARDOZO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.739.771, para "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con LIGIA ESTHER IGLESIAS CARDOZO, por valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$12.000.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que LIGIA ESTHER IGLESIAS CARDOZO, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente De Capital Social
Proyecto: Paz